

La Revista de la Facultad de Ciencias Económicas publica dos tipos de artículos:

Artículos originales

Se refieren a resultados de investigaciones originales que no hayan sido publicados parcial o totalmente. Su extensión será entre 3000 y 4500 palabras. Como mínimo deben detallarse 10 referencias bibliográficas con máximo 5 años de antigüedad de publicación o edición. Cuando se trate de autores de libros considerados clásicos, estos serán considerados en el ítem de referencia bibliográfica sin restricción alguna. Estos artículos serán evaluados por pares nacionales o internacionales.

Artículos de revisión

Se refiere a textos de revisión bibliográfica; consisten en la interpretación o explicación de un tema de actualidad y de interés de contenido económico y/o de gestión, entre otros. Su extensión será entre 3000 y 4500 palabras; el fin primordial será resumir, analizar y/o discutir sobre algún aspecto científico. Como mínimo deben detallarse 15 referencias bibliográficas máximo con 5 años de antigüedad de publicación o edición. Cuando se trate de autores de libros considerados clásicos, estos serán considerados en el ítem de referencia bibliográfica sin restricción alguna.

Estos artículos serán evaluados por pares nacionales e internacionales.

Instrucciones para autores y coautores

- a. Los artículos son recibidos en el correo electrónico institucional: revistaeco@unmsm.edu.pe hasta la fecha límite que se indique en la convocatoria correspondiente.
- b. El número de investigadores que pueden escribir un artículo es de hasta 4 personas; un autor principal y tres coautores.
- c. Si se identifican autores o coautores en más de un trabajo presentado para una misma edición, previa consulta con el implicado se debe decidir en qué artículo registrará sus datos de identificación.
- d. Los artículos se rigen por las normas APA 6.^a edición para citas y referencias bibliográficas.
- e. Los artículos se reciben en archivo Microsoft Word, letra Times New Roman, tamaño de fuente 12, a espacio simple. El archivo digital no debe superar un tamaño de 4 Mb.

- f. Unificar el estilo de las viñetas en todo el documento.
- g. Evitar redactar en primera persona sea en plural o singular. Ejemplo: buscamos, evidenciamos, debo resolver las prioridades más relevantes (Incorrecto). Se busca resolver las prioridades más relevantes (Correcto).
- h. No cometer errores antropomórficos, es decir, no aplicar cualidades humanas a objetos inanimados, animales, cosas, fenómenos naturales e instituciones. Ejemplo: la ciencia realiza la investigación de nuevos métodos tecnológicos para frenar la contaminación ambiental. (Incorrecto).
- i. En caso de que el artículo incluya tablas y figuras, se solicita que estas sean enviadas adicionalmente en otro archivo, en formatos originales, para evitar que las imágenes se distorsionen en la fase de diagramación.

En cuanto el artículo haya sido aprobado para su publicación, los autores deberán adjuntar el *oficio de cesión de derechos y declaración originalidad*. Todos los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores y coautores, además de ser inéditos, es decir, *no haber sido publicados o presentados en otras revistas o eventos académicos científicos nacionales e internacionales*. El formato del oficio de cesión de derechos y originalidad se remite al autor en esa fase del proceso.

Estructura de los artículos de investigación

La estructura para artículos de investigación es:

1. TÍTULO
2. IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR Y COAUTORES
3. RESUMEN
4. PALABRAS CLAVES
5. ABSTRACT
6. KEYWORDS
7. INTRODUCCIÓN
8. MATERIALES Y MÉTODOS
9. RESULTADOS
10. DISCUSIÓN
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Identificación de autores y coautores

El sistema de identificación de autores y coautores consta de dos apellidos y un nombre con negrita, luego nombre de la institución de educación superior u organización empresarial pública o privada en la que trabaja (*la filiación es obligatoria*), ciudad y país; dirección de correo electrónico institucional y/o personal habitual, escribir en letras minúsculas, Times New Roman, tamaño 10 y centrado, por último, los códigos ORCID de cada uno de las personas. Ejemplo:

Parra Fernández, Stefanny

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

E-mail: stefanny.parra@unmsm.edu.pe

ORCID N.º 0000-0002-9384-0927

Referencias bibliográficas

La Revista de la Facultad de CCEE de la UNMSM se rige por las normas APA. Los artículos no pueden tener citas sueltas, caso contrario el artículo no será evaluado. Tampoco tienen valor referencias listadas en esta sección que no consten en el cuerpo del artículo. Las referencias citadas deberán ser de hasta cinco (5) años atrás a partir de la fecha del trabajo de investigación (Este es un valor agregado en la evaluación del artículo). Cuando se trate de autores de libros considerados clásicos, estos serán considerados en el ítem de referencia bibliográfica sin restricción alguna.

Toda cita deberá realizarse siguiendo las normas APA. Se recomienda el uso limitado de las citas textuales, pues el límite de similitud no debe exceder el 10%.

Recolección de artículos

La recepción de los artículos de investigación es de forma constante y abierta; por el tema de evaluación por pares se fija como límite para el proceso de evaluación aquellos que son enviados hasta la fecha de cierre difundida en la web de la Revista.

Para realizar consultas sobre sus propuestas de publicación, dirigirse a: revistaeco@unmsm.edu.pe

Proceso de revisión o arbitraje, selección y publicación

Los autores y coautores de los trabajos de investigación presentados, se sujetarán a un proceso de revisión de pares o evaluadores ciegos, selección y publicación, el mismo que tiene un tiempo de duración de 2 meses. A continuación, el procedimiento de revisión de los artículos:

1. Entrega - recepción, hasta los tres primeros meses de cada semestre.
2. Revisión interna y externa 40 días
3. Envío de correcciones de evaluadores internos y externos a los autores vía correo electrónico *para seguir con el proceso*, siempre y cuando tengan un puntaje mínimo de 60 puntos sobre 100, y hasta el 30% de resultado evaluación antiplagio. El plazo de entrega de correcciones es de 15 días. Los trabajos que estén fuera de estos parámetros serán notificados.
4. Selección de artículos por el Comité Directivo, considerando los resultados de la revisión realizada por los pares ciegos internos y externos. Para seguir con el proceso de publicación son considerados aquellos trabajos de investigación que remitan en los tiempos establecidos las correcciones notificadas.
5. Notificación de aceptación a autores y coautores vía correo electrónico.
6. Diagramación y publicación.